

CSIT UNIÓN PROFESIONAL consigue la Carrera Profesional para todos los empleados de la Unidad Central de Radiodiagnóstico (UCR)

El personal laboral de la Unidad Central de Radiodiagnóstico (UCR) ya tiene garantizado el derecho a la Carrera Profesional con la firma de su Convenio Colectivo.



Tras intensas negociaciones, y una sentencia favorable a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, que obligaba a la Administración a la negociación de un Convenio Colectivo, esta Organización Sindical ha firmado el Acuerdo que regulará las condiciones laborales de los trabajadores de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, una de las pocas empresas públicas pertenecientes al SERMAS, junto con el Hospital de Fuenlabrada. A fecha de hoy, esta nueva regulación afecta a un total de 63 trabajadores en régimen laboral interino (los 205 profesionales restantes que ejercen en esta empresa son personal estatutario).

El Convenio Colectivo supone, además de la consolidación y mejora de las relaciones laborales actuales, **la incorporación de estos trabajadores al modelo de Carrera Profesional** que ya disponen el resto de Instituciones sanitarias del SERMAS, en las mismas condiciones de reconocimiento administrativo y económico. Asimismo, garantiza que todas las mejoras que sean aprobadas en la Mesa Sectorial de Sanidad para el personal estatutario, también sean de aplicación para este personal laboral, circunstancia que sucede desde hace años tanto en el Hospital de Fuenlabrada como en el Hospital Fundación Alcorcón

Desde 2008, fecha en que se creó la Empresa Pública Unidad Central de Radiodiagnóstico (UCR), adscrita al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha estado trabajando para que este grupo de profesionales tengan reguladas sus condiciones laborales a través de un Convenio Colectivo, debiendo acudir esta Organización Sindical a los tribunales para conseguir una sentencia que obligara al SERMAS a negociar dicho Convenio.

Con la firma del nuevo texto, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha logrado que estos profesionales, que se encontraban en un "limbo laboral", posean las mismas condiciones laborales que el resto de centros del SERMAS, avanzando con ello en la uniformidad de las relaciones laborales en el organismo encargado del sistema de prestaciones sanitarias públicas en la Comunidad de Madrid.